

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del Barranco Juan de Mora, en Nules, provincia de Castellón.

Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018

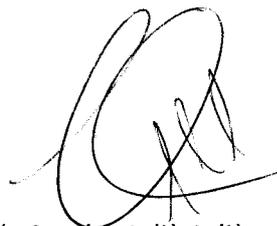
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nules es un municipio que recoge aguas de diversos pueblos de la provincia de Castellón, teniendo que soportar, aproximadamente cada 4 años, inundaciones, especialmente en el poblado marítimo, por la poca capacidad de recogida de aguas de las actuales acequias. El 9 de julio de 2011 se publicó en el BOE la "Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información pública del proyecto de encauzamiento del Barranco de Juan de Mora, término municipal de Nules (Castellón)". El Ayuntamiento elevó diversas alegaciones y preocupaciones a dicho proyecto.

El proyecto del Barranco Juan de Mora se encuentra dentro del Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones, con un periodo de 2016-2021 para la realización de análisis y estudios de viabilidad oportunos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué previsión existe respecto a los estudios de viabilidad y ejecución del proyecto?



María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos